CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Valledupar, 10 de enero de 2024

Doctor:
JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General
Concejo Municipal
Valledupar — Cesar.

Asunto: Designación como Supervisor del contrato No. 002-2024.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informar su designación como supervisor del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA Y APOYO A LA GESTION JURIDICO — ADMINISTRATIVA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR ",** suscrito con **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE.**

Así mismo, me permito informarle que como supervisor le corresponde verificar el cumplimiento de las obligaciones referidas en el anexo del contrato electrónico, de acuerdo con los términos y condiciones de la plataforma de contratación SECOP II, así:

a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. **b)** Ejercer sus funciones teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y responsabilidades en sus actos. **c)** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. **d)** Responder por los elementos a su cargo. **e)** Reportar por escrito, de manera inmediata al Supervisor del Contrato u Ordenador del Gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. **f)** Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato **g)** Emitir concepto o dictamen jurídico sobre asuntos y/o actos administrativos atinentes a la corporación, tales como: Resoluciones y otros actos administrativos del resorte de la mesa directiva, a solicitud del Presidente o del supervisor. **h)** Atención y elaboración de respuestas a derechos de petición que le sean asignados por el presidente o el supervisor. **i)** Encargarse de los procesos jurídicos que cursen en contra del Concejo municipal de acuerdo a lo asignado por el supervisor, previa entrega del poder por parte del representante legal de la entidad. **j)** emitir conceptos jurídicos sobre asuntos de competencia del Concejo y sustentarlos ante la plenaria, cuando sea solicitado por el Presidente o del supervisor del contrato. **k)** Ofrecer asesoría y apoyo jurídico en el proceso decisional que corresponde a la

presidencia y/o mesa directiva de la corporación. **l)** Presentar informe mensual sobre las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato. **m)** Las demás que le sean asignadas y que tengan relación directa con la actividad contractual.

Lo anterior, para lo de su competencia y fines pertinentes.

Atentamente,

RICARDO JOSE LOPEZ VALERA
Presidente